ANEXO 1
CONVOCATORIA
EEST N°8 de Lomas de Zamora.

CUE: 061034500

**CORREO INSTITUCIONAL DE CONSULTA PARA LOS ASPIRANTES:** 

tecnica8lomasdezamora@abc.gob.ar

#### Síntesis del Proyecto Institucional:

Técnico en Administración de las Organizaciones capacitado según su perfil profesional para:

- Fortalecer los procesos educativos a través de instancias de encuentro y realimentación mutua con organismos del sector socio productivo y/o entidades de la comunidad.
- Fomentar la apertura y participación de la institución en la comunidad.
- Establecer puentes que faciliten a los estudiantes la transición desde la escuela al mundo del trabajo y a los estudios superiores
- Impulsar el reconocimiento de las demandas del contexto productivo local.

Objetivos: los alumnos tendrán oportunidades de:

- Reflexionar críticamente sobre su futura práctica profesional, sus resultados objetivos e impactos sobre la realidad social.
- Enfrentarse a situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto de valores.
- Integrar y transferir aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación.
- Reconocer y valorar el trabajo decente en el marco de los Derechos de los Trabajadores y del respeto por las condiciones de higiene y seguridad en que debe desarrollarse.
- Formar integralmente a un ciudadano para ejercer responsablemente sus deberes y derechos, complementando a su profesionalidad específica.

## **Denominación de la Tecnicatura:**

"TECNICO EN ADMINISTRACION DE LAS ORGANIZACIONES"

# Nombre del Espacio Curricular:

"PRACTICAS PROFESIONALIZANTES"

Carga Horaria: 6 (SEIS) módulos semanales

Año y División: 7º 2º Grupo B

# **Horario:**

LUNES: 7:50 A 12:00

MARTES: 13:00 a 15:00

Estructura Curricular del contenido del espacio a cubrir:

Las Prácticas Profesionalizantes pretenden familiarizar e introducir a los estudiantes en los procesos y el ejercicio profesional vigentes, para lo cual utilizan un variado tipo de estrategias didácticas ligadas a la dinámica profesional caracterizada por la incertidumbre, la singularidad y el conflicto de valores. En el marco de la Educación Técnico Profesional, estas prácticas formativas deben ser concebidas como el núcleo central y al mismo tiempo, como eje transversal de la formación, que da sentido al conjunto saberes y capacidades que comprenden un título técnico. Organización y Contexto Las Prácticas Profesionalizantes abren un abanico de posibilidades para realizar experiencias formativas en distintos contextos y entornos de aprendizaje. En relación con el contexto de implementación, las prácticas se pueden desarrollar:

- Dentro de la institución educativa.
- Fuera de la institución educativa. En relación con el entorno de implementación, Las prácticas se pueden desarrollar:
- En el entorno de la institución escolar (Proyectos de Prácticas Profesionalizantes, Proyectos Tecnológicos, Módulos Integradores del 7mo. Año, Trabajos por Cuenta de Terceros, entre otros).
- En entornos reales de trabajo (Pasantías en empresas, organismos estatales o privados, organizaciones no gubernamentales, Sistema Dual, entre otros).

Situación de Revista: Provisional

### Marco de Referencia de la Especialidad:

El perfil del profesor debe ser: Profesor en Administración y Gestión, áreas contables, contador, Técnico en Administración con tramo de formación docente.

#### Impacto para la vinculación de la Institución:

Fortalecer los procesos educativos a través de instancias de encuentro y realimentación mutua con organismos del sector socio –productivo y/o entidades de la comunidad.

Fomentar la apertura y participación de la institución en la comunidad

Facilitar a los estudiantes la transición desde la escuela al mundo del trabajo y a los estudios superiores.

Impulsar el reconocimiento de las demandas del contexto local.

Reconocer y valorar el trabajo en el marco de los derechos de los trabajadores y del respeto por las condiciones de higiene y seguridad en que deben desarrollarse.

### **Bibliografía:**

- Ley de Educación Nacional. (26.206)
- Ley de Educación Provincial (13.688)
- Ley de Educación Técnico Profesional (26.058)
- Ley de Cooperativas (20.337)

- Sistemas de Información Contable Raquel Rosemberg. Ed Santillana
- Tecnologías de Gestión Pablo Valsechi. Ed Editex
- Administración de la producción Apolinar García. Sainte Claire
- Cooperativas escolares
- Badano AR y Chianelli TD "La enseñanza del cooperativismo en la escuela"
- Chianelli T Delia y Oliver Ernesto "La ley nacional de educación cooperativa" Circulo de estudios Cooperativista de Buenos Aires.
- Gomez Uría Maria A "Cooperativismo escolar y estudiantil en argentina y el mundo. Intercoop 2003

